

**Reunión pública virtual con posibilidad de asistencia presencial
7 de abril del 2021**

**US 281 (Military Highway)
Desde FM 732 hasta FM 1421
CSJs: 0220-04-049 & 0220-04-050
Condado de Cameron, Texas**

Narrador por [inserte nombre]

DIPOSITIVA 1 – Bienvenida

Bienvenidos a la reunión pública virtual convocada para presentar las propuestas de mejora de US 281 (Military Highway) desde FM 732 hasta FM 1421 ubicada en el Condado de Cameron, Texas. Mi nombre es [inserte nombre] y represento al Departamento de Transporte de Texas, o TxDOT. Este encuentro público virtual ha sido pregrabado.

Muchas gracias por participar en esta reunión pública virtual. La participación del público es un aspecto fundamental en el proceso de planificación del transporte, y TxDOT agradece enormemente su opinión sobre el proyecto propuesto.

DIPOSITIVA 2 – Reunión Pública Virtual en Respuesta a la Salud Pública

Ante las circunstancias extraordinarias producidas por el brote del COVID-19, y con nuestro compromiso de proteger la salud pública durante esta emergencia nacional, TxDOT ha organizado esta reunión pública de forma virtual con la posibilidad de asistir en persona. Puede encontrar toda la información sobre el proyecto en la página web de TxDOT www.txdot.gov, escribiendo en el buscador las palabras claves “US 281 Military Highway.” La información proporcionada durante esta reunión pública virtual y la que figura en la página web de TxDOT es la misma que se proporcionará durante la opción de reunión presencial. Es importante señalar que la reunión presencial se llevará a cabo el jueves 8 de abril del 2021, de 8 a.m. a 5 p.m. en la Oficina Local de TxDOT en San Benito, por medio de una cita previa. Para obtener mayor información sobre cómo solicitar una cita para la reunión presencial, por favor llame al (956) 702-6339 de lunes a viernes entre las 8 a.m. y las 5 p.m.

Debido al COVID-19, se aplicarán medidas de seguridad más estrictas en la opción de reunión presencial, entre las que se incluyen la obligación de usar una mascarilla, someterse a un control de temperatura antes de entrar, disponer de una cita y respetar las prácticas de distanciamiento social. Si alguna persona se presenta sin cita previa, se le pedirá que permanezca fuera de la sala para garantizar una correcta ocupación de la misma.

Una vez concluida la reunión pública virtual, la presentación estará disponible en la página web de TxDOT hasta el jueves 22 de abril del 2021, a las 5 p.m.

DIPOSITIVA 3 – Memorando de Entendimiento

Está previsto que el proyecto propuesto sea financiado con fondos estatales y federales. Es por ello que el TxDOT está obligado a evaluar los posibles efectos ambientales del proyecto propuesto de acuerdo con las normas federales. El procedimiento a seguir se denomina Ley Nacional de Política Medioambiental, también conocida como NEPA. El procedimiento NEPA

ofrece un análisis de las posibles repercusiones en el medio ambiente natural y artificial y permite a los responsables de la toma de decisiones actuar correctamente a la hora de llevar a cabo el proyecto. El 9 de diciembre del 2019, el TxDOT recibió un Memorando de Entendimiento firmado por la Administración Federal de Autopistas que le permite al TxDOT asumir la responsabilidad de la Administración Federal de Autopistas de revisar y aprobar ciertos proyectos asignados de la NEPA. Este proceso de revisión y aprobación se aplica a este proyecto.

DIAPPOSITIVA 4 – Agenda de la Reunión Pública

Esta reunión pública virtual abarcará los siguientes temas para su discusión: el propósito de la reunión pública; los límites del proyecto; la necesidad y el objetivo de las propuestas de mejora; una descripción del proyecto propuesto; una descripción de los estudios medioambientales que se están preparando; una descripción del proceso de adquisición del derecho de paso; los próximos pasos en el desarrollo del proyecto; y cómo aportar sugerencias.

DIAPPOSITIVA 5 – Propósito de la Reunión Pública

El motivo de esta reunión pública virtual es fomentar y mantener una comunicación eficaz con el público, así como proporcionar información específica sobre el proyecto de la US 281 (Military Highway) en el Condado de Cameron.

Sus sugerencias y recomendaciones representan una parte importante de este proceso, de modo que los invitamos a que nos envíen sus comentarios sobre este proyecto. Es muy importante la participación continua de los ciudadanos en la planificación y desarrollo de este proyecto. Les recomendamos a hablar con sus vecinos y ponerlos en contacto con el TxDOT de manera que también puedan realizar sugerencias y puedan formar parte de este proceso.

DIAPPOSITIVA 6 – Límites del Proyecto

Este proyecto pertenece al condado de Cameron y se extiende a través de los límites de Brownsville, San Pedro, Encantada-Ranchito El Calaboz y La Paloma. La obra se encuentra justo al sur de los límites de San Benito y cruza partes del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Bajo Valle del Río Grande. Este proyecto reconstruiría y ampliaría la US 281 (Military Highway) desde aproximadamente 0,3 millas al oeste de la FM 732 hasta 0,18 millas al oeste de la FM 1421, pasando de ser una autopista rural de dos carriles a una de cuatro carriles con un carril de giro a la izquierda y arcenes.

Se trata de una obra de unos 8 kilómetros de longitud, cuyo coste de construcción se estima en unos 24.5 millones de dólares. El proyecto propuesto será construido en etapas. Los límites aproximados de la primera etapa son de FM 1421 a FM 1577, y los límites de la segunda etapa son de FM 1577 a FM 732.

El mapa que se incluye en esta diapositiva representa el entorno general del proyecto propuesto.

DIAPPOSITIVA 7 – Necesidad y Propósito del Proyecto

Puesto que la población del área del proyecto y de la región circundante ha aumentado considerablemente, el volumen del tráfico y los embotellamientos han incrementado. Al

mismo tiempo, la movilidad a lo largo de este tramo de la US 281 (Military Highway), así como la eficiencia operativa de la autopista, han disminuido. El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad y aumentar la eficiencia operativa mediante la construcción de carriles adicionales y la realización de mejoras operativas, como la construcción de carriles de giro a la izquierda y de arcenes. El proyecto propuesto también ayudaría a garantizar la capacidad de la US 281 (Military Highway), la cual está designada como Ruta de Evacuación de Huracanes, y que sea lo suficientemente amplia como para soportar la afluencia repentina de residentes y los servicios de emergencia asociados durante eventos climáticos extremos.

DIAPPOSITIVA 8 – Descripción del Proyecto Propuesto

El proyecto que se propone pretende reconstruir y ampliar la actual autopista de dos carriles para transformarla en una autopista rural de cuatro carriles con dos carriles de 12 pies en cada sentido. Se construirá un carril de 14 pies para girar a la izquierda en varios lugares dentro de los límites del proyecto y también serán construidos arcenes de 8 pies a lo largo de ambos lados de la autopista. Además, el proyecto incluiría la construcción de cruces de fauna adyacentes al Refugio Nacional de Vida Silvestre del Bajo Valle del Río Grande. Dichas mejoras se realizarán dentro de un espacio de derecho de paso que variará entre 121 y 146 pies de ancho y que requerirá aproximadamente 3,1 acres de nuevo derecho de paso. El drenaje dentro del área del proyecto sería una zanja abierta al lado de la carretera con alcantarillas ecualizadoras debajo de la carretera. Las alcantarillas ecualizadoras ayudarán a mantener el equilibrio del agua a ambos lados de la calzada y evitarán el desbordamiento de la misma.

DIAPPOSITIVA 9 – Documentación Ambiental

Ya que el proyecto propuesto se beneficiaría de fondos estatales y federales, debe adherirse a la Ley Nacional de Política Medioambiental. La NEPA requiere de un análisis de los posibles impactos en el medio ambiente de las personas y de la naturaleza como resultado del proyecto propuesto.

Dentro del proceso medioambiental, se están llevando a cabo análisis técnicos para documentar los posibles impactos medioambientales del proyecto propuesto. Las categorías de recursos que se están estudiando son las siguientes:

- Recursos biológicos, incluyendo las especies en peligro de extinción y sus hábitats;
- Recursos hídricos, incluyendo las aguas de los Estados Unidos y los humedales;
- Recursos culturales, incluyendo los recursos históricos y arqueológicos;
- Materiales peligrosos;
- Ruido del tráfico;
- Recursos comunitarios;
- Calidad del aire; y
- Parques protegidos por la sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte.

Los resultados de dichos estudios estarán disponibles una vez finalizados los análisis. Se prevé que el proyecto propuesto sea tramitado como una exclusión categórica de la lista (d) abierta. Toda la información medioambiental se desarrollará de acuerdo con los lineamientos de la NEPA, el TxDOT y la FHWA.

Una vez finalizados, los informes técnicos estarán disponibles para su descarga en la página web de TxDOT en www.txdot.gov, escribiendo en el buscador las palabras claves “US 281 Military Highway.”

DIPOSITIVA 10 – Documentación Ambiental

El proyecto planteado requeriría de aproximadamente 3,1 acres de nuevo espacio de derecho de paso. Entre los posibles desplazamientos se encuentran dos dependencias o cocheras y dos estructuras comerciales. No se prevén desplazamientos residenciales debido a las propuestas de mejora. Por otra parte, se espera que el proyecto propuesto requiera un permiso de la Sección 404 del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos junto con una notificación previa para la construcción.

DIPOSITIVA 11 – Documentación Ambiental

El proyecto en cuestión implica la adquisición de aproximadamente 0,07 acres de derecho de paso del Parque Don José Esparza. El derecho de paso que se va a adquirir está situado junto al derecho de paso existente de la US 281 (Military Highway), y ninguna estructura recreativa asociada al parque se vería afectada. Este pequeño parque comunitario es mantenido por el Condado de Cameron y se encuentra en la intersección de FM 1577 con US 281 (Military Highway). El TxDOT tiene previsto realizar un diagnóstico de mínimos en virtud de la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966 con respecto a los impactos del proyecto en la propiedad del parque. Una determinación de mínimos de la Sección 4(f) supone que el proyecto propuesto no afectaría negativamente a las actividades, características o atributos que califican al parque para su protección según la Sección 4(f). El Condado de Cameron y el TxDOT tomarán en cuenta las sugerencias recibidas durante el proceso ambiental antes de tomar una decisión final sobre la Sección 4(f) de mínimos. Los comentarios del público sobre los efectos del proyecto propuesto en las actividades, características o atributos del Parque Don José Esparza podrán enviarse según se indica al final de esta presentación.

DIPOSITIVA 12 – Proceso de Adquisición de Derecho de Paso

El proceso de obtención de propiedades se rige por las leyes y políticas federales y estatales. La Ley Única de Asistencia a la Reubicación y Política de Adquisición de Bienes Raíces de 1970 (o La Ley Única) es la ley federal que se sigue para las evaluaciones, negociaciones y reubicación de familias o negocios. En la página web de TxDOT se encuentran disponibles folletos sobre el derecho de paso <http://txdot.gov/inside-txdot/forms-publications/publications/landowner-rights.html>

La información sobre las prestaciones, los servicios y el calendario de adquisición de derechos de paso se puede obtener llamando a la Oficina de Distrito de TxDOT al (956) 702-6287.

DIPOSITIVA 13 – Próximos Pasos Previstos

El plan para ambas fases del proyecto fue completado en el verano de 2020. Actualmente, el TxDOT está realizando el proceso de información medioambiental y el proceso de participación pública para ambas fases en cumplimiento de la NEPA. La participación del público continuará a lo largo del proceso de información medioambiental, y se espera que la autorización medioambiental para ambas fases se obtenga en el verano de 2022. Asimismo,

el diseño final de la primera fase del proyecto, desde FM 1421 hasta FM 1577, está previsto que se complete en la primavera de 2023, seguida de la adquisición del derecho de paso y la coordinación de los servicios públicos en la primavera de 2027. La primera fase se licitará en el verano de 2027, y se espera que la construcción comience en el otoño de 2027. El calendario de la segunda fase del proyecto, desde FM 1577 hasta FM 732, se ajustará al mismo proceso, desde el diseño final hasta el inicio de la construcción, cuyas fechas están aún por determinar.

DIPOSITIVA 14 – Cómo Enviar Sus Comentarios

Las sugerencias y recomendaciones escritas del público con respecto al proyecto propuesto deberán enviarse por correo electrónico a Atidio.Garza@txdot.gov; o por correo postal, rellenando una tarjeta de comentarios disponible en la página web del proyecto y enviándola a la Oficina del Distrito de Pharr de TxDOT, a nombre del Ingeniero del Distrito de Pharr, 600 W. I-2, Texas 78577. También puede enviar una tarjeta de comentarios por correo electrónico a Atidio.Garza@txdot.gov. En caso de sugerencias verbales, llame al (956) 275-1010 para dejar un mensaje de voz. Todas las sugerencias y recomendaciones deben ser recibidas antes del viernes 23 de abril del 2021, para ser incluidos en la documentación oficial de la reunión. Después de ser respondidas, las respuestas a las sugerencias y recomendaciones estarán disponibles en línea en www.txdot.gov, escribiendo en el buscador las palabras claves: "US 281 Military Highway".

En caso de tener alguna pregunta o duda de carácter general respecto al proyecto propuesto o a la opción de reunión virtual o presencial, por favor, póngase en contacto con Atidio "Rudy" Garza, P.E., Director del Proyecto, llamando al (956) 702-6339 entre las 8 a. m. y las 5 p. m. o escribiendo a la dirección de correo electrónico Atidio.Garza@txdot.gov.

DIPOSITIVA 15 – Conclusión del Encuentro Público Virtual

Muchas gracias por su participación en la Reunión Pública Virtual de la US 281 (Military Highway). Por favor, recuerde enviar sus sugerencias o recomendaciones antes del viernes 23 de abril del 2021.